

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 966/1963, de 9 de mayo, por el que se rectifica el número 696/1963, de 6 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, correspondiente al día 11, sobre suspensión derechos arancelarios de la partida 12.01-B-2 del Arancel de Aduanas.

Publicado el Decreto número seiscientos noventa y seis de mil novecientos sesenta y tres, de fecha seis de abril, en el «Boletín Oficial del Estado» número ochenta y siete, correspondiente al día once, y a fin de que la suspensión de derechos arancelarios que establece se entienda sin solución de continuidad, respecto a la anterior, acordada por Decreto de catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos, es preciso rectificar su artículo único en este aspecto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

DÍSPONGO:

Queda rectificado el artículo único del Decreto número seiscientos noventa y seis de fecha seis de abril de mil novecientos sesenta y tres, en la siguiente forma:

«Artículo único.—Se prorroga nuevamente hasta el día quince de mayo del año actual la suspensión de derechos arancelarios establecida por Decreto número mil trescientos cincuenta y cuatro de catorce de junio del año mil novecientos sesenta y dos, para la semilla de cacahuete, de la partida doce punto cero uno B dos del Arancel de Aduanas.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de abril de 1963 por la que se nombra Juez de primera instancia e Instrucción de Viver a don Miguel Giménez Pericás.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de primera instancia e instrucción de Viver, vacante por promoción de don Francisco Ceres González correspondiente al mes de la fecha, a don Miguel Giménez Pericás, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Albaída.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de abril de 1963 por la que se nombra Juez de primera instancia e instrucción de Pego a don Antonio Salinas Yanes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de primera instancia e instrucción de Pego, vacante por traslación de don Francisco Javier Sánchez Pego correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Salinas Yanes, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Garrovillas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 3 de mayo de 1963 por la que se acuerda el reintegro al servicio activo del Fiscal comarcal don Francisco Madero Valdeolmos

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el reintegro al servicio activo de don Francisco Madero Valdeolmos, Fiscal comarcal en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Sánchez Broncano.

Con esta fecha se declara jubilado por imposibilidad física a don Pablo Sánchez Broncano, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Los Navalmorales (Toledo) y el sueldo anual de 13.320 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Pozuelo de Alarcón (Madrid) a don Cecilio Mauricio Sánchez y Sánchez.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Cecilio Mauricio Sánchez y Sánchez, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Alía (Cáceres), pase a prestar sus servicios al de Pozuelo de Alarcón (Madrid) el

que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Albolote (Granada) a don Florentino Vilchez de la Mata.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último se acuerda que don Florentino Vilchez de la Mata, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Almedinilla (Córdoba), pase a prestar sus servicios al de Albolote (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Puebla de Brollón (Lugo) a don Enrique Piñón Yáñez.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Enrique Piñón Yáñez, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Foloso de Ourel (Lugo), pase a prestar sus servicios al de Puebla de Brollón (Lugo), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Alhaurin de la Torre (Málaga) a don Antonio Martín Carrera.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don Antonio Martín Carrera, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Casabermeja (Málaga), pase a prestar sus servicios al de Alhaurin de la Torre (Málaga), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Cortes de Baza (Granada) a don José Gómez Agudo.

Con esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 28 de febrero último, se acuerda que don José Gómez Agudo, Secretario de cuarta categoría

de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Benamaurel (Granada), pase a prestar sus servicios al de Cortes de Baza (Granada), el que podrá participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Manuel Rodríguez Cedrés, Agente Judicial primero que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, por cumplir la edad reglamentaria en fecha 3 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria a don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Zaira.

Accediendo a lo solicitado por don Dalmacio Sánchez Brezmes, Médico Forense de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zaira, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de abril de 1963 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección convocado por Ordenes de 6 de noviembre de 1962 y 3 de enero del año en curso entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer destinos del Grupo A) de su plantilla.

Habiéndose padecido error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1963 de la Orden de 2 del mismo mes, que resuelve concurso de méritos y elección convocado en 6 de noviembre de 1962, para proveer entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Burgos, Castellón de la Plana y Cadiz y tres de Inspectores regionales adscritos a la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios, se reproduce debidamente rectificada la parte dispositiva de dicha Orden: